



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Jueves, 31 de diciembre de 1959

Num. 298

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1956)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Acciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 5.712

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HALLAZGOS.—Circular

La Alcaldía de Belchite da cuenta a este Gobierno Civil del hallazgo, en la carretera de Belchite a Aliaga, de una rueda de camión, marca "Michelin", número 20 f), que se halla depositada en el domicilio del vecino de dicha villa Miguel Pascual Beltrán a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al de quien la hubiere extraviado.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ MANUEL PARDO DE SANTAYANA

\*\*\*

Núm. 5.713

HALLAZGOS.—Circular

La Comandancia de la Guardia Civil del Puesto de Casamonta me da cuenta de que en el kilómetro 152 de la carretera de Logroño a Zaragoza ha sido hallada una cubierta de rueda de las características siguientes:

Marca "Nacional Pirelli", con las inscripciones 4.00/4.25-18, "Stelvic", M. 173301, "Made in Spain", por un lado, y por el otro 4.00/4.25-15, "Stelvic", CO-1718, M. 173301, sin usar.

La referida cubierta ha sido entregada en la Sección de Cosas Perdidas del Exce-

lentísimo Ayuntamiento de esta capital a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al de quien la hubiere extraviado.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ MANUEL PARDO DE SANTAYANA

### SECCION CUARTA

Núm. 1.716

#### Administración de Rentas Públicas

##### Impuesto sobre el producto bruto de la minería

Se pone en conocimiento de todos los interesados afectados por el referido impuesto que las normas de valoración de minerales para el primer trimestre del año 1960 son las siguientes:

Barita. — 270 pesetas tonelada, sin deducción.

Caliza industrial. — La caliza destinada a cualquier uso distinto de la fabricación del cemento, extraída de concesiones mineras, se valorará a los precios de los mercados locales, aun cuando se consuma directamente en industria del propio explotador.

Cobre. — Los minerales de esta sustancia, se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula:

Ley — P

Precio =  $\frac{Ley \cdot P}{100}$  (41.000 ptas. T.)

100

Se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

a) En los minerales del 0,50 al 2 % de cobre,  $p = 0,50$  y  $T = 15.500$  pesetas, sin admitirse deducción por gastos de transporte.

b) En los minerales con ley superior al 2 por 100,  $p = 1$  para  $T$  el valor fijado en las normas de la Secretaría Técnica del Ministerio de Industria, siendo deducibles los gastos de transporte hasta situar el mineral sobre vagón en estación de ferrocarril más próxima a la mina.

Hierro. — Para los minerales dedicados al consumo interior, se hará constar el precio fijado por la Comisión Distribuidora del Mineral de Hierro, y para los destinados a la exportación, el que resulte de valorar en forma reglamentaria el precio en moneda extranjera, teniendo en cuenta las variaciones por escala. Son deducibles los gastos hasta situar el mineral en punto de entrega. En las declaraciones a la Hacienda se consignarán por separado las ventas nacionales y las de exportación.

Margas y calizas para cementos.—30 pesetas tonelada, sin deducción.

Sulfato magnésico. — 700 pesetas la tonelada, sin deducción.

Sulfato sódico, anhidro, cristalizado y thenardita. — Precio de venta, menos los gastos deducibles.

Lignito. — A efectos del recargo municipal se establecen los siguientes precios por tonelada:

Cribado, 400 pesetas,  
Galleta, 375 pesetas.  
Galletilla, 350 pesetas.  
Granza y grancilla, 325 pesetas.  
Todo uno, 300 pesetas.  
Menudo, 250 pesetas.

Impuesto sobre la sal. — 65 pesetas por tonelada, a excepción de la que se auto-

rice para el consumo que se detalla en el artículo 63 del Reglamento Especial del Impuesto, que se gravará a 32'50 pesetas por tonelada. En las declaraciones se hará constar por separado el número de toneladas vendidas a los precios citados.

Minerales no enumerados. — Para todos los minerales no citados (teniendo en cuenta que tienen que tributar todos aquellos extraídos de concesiones mineras que pagan su canon de superficie), la tributación se hará teniendo en cuenta el precio de venta menos los gastos deducibles reglamentariamente.

Impuesto sobre los transportes mineros: Se advierte que los transportes realizados por ferrocarril o cable aéreo están sujetos a lo preceptuado en los artículos 73 al 76 del vigente Reglamento de la Contribución de Usos y Consumos sobre las Comunicaciones, debiendo hacerse constar en la correspondiente declaración el número de toneladas conducidas y el precio unitario del transporte.

#### Ventas al extranjero

Minerales con destino a la exportación: Se valorarán con arreglo a lo establecido en el Decreto de 22 de febrero de 1957 ("Boletín Oficial" del 5 de marzo), considerándose como precio de venta el que figure en la licencia de exportación y deduciéndose los gastos de transporte necesarios para llevar el mineral desde el lavadero o depósito de mina hasta el punto a que se refiere aquel precio.

Se recuerda la obligación de remitir a esta Inspección Técnica las copias de las licencias de exportación que amparan las de los minerales correspondientes en cada trimestre.

Notas. — De acuerdo con el Reglamento del Impuesto sobre el Producto Bruto de las Minas se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Este impuesto es repercutible hasta el consumidor final (art. 3.º del Reglamento) y es obligatorio hacerlo constar en factura independiente del precio de venta.

b) Es obligatorio, según el art. 11, llevar un "libro oficial de registro de facturas".

c) Igualmente han de remitir uno de los duplicados de las guías de circulación de minerales (art. 18 del Reglamento del Impuesto), quedando sometidos en caso contrario los infractores en la penalidad establecida en el art. 28 del citado Reglamento.

#### Advertencia

Se notifica que, con arreglo a lo preceptuado en la Reglamentación de Impuestos sobre el Gasto, es obligatorio presentar declaraciones trimestrales aun en el caso de que no se hayan realizado operaciones comerciales. Se exceptúan de lo

anterior las concesiones mineras que se encuentren oficialmente en estado de inactividad.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1959. — El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.679

### Alcaldía de Zaragoza

En la Secretaría de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, durante el plazo de diez días, se hallan expuestas las listas de personas incluidas en el padrón de la Beneficencia municipal, a fin de que quien se considere perjudicado por su no inclusión pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1959. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por su mandato: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 5.693

### Audiencia Territorial

*Resolución de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Justicia fecha 3 del actual mes sobre renovación de determinados cargos de la Justicia municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 y 75 del de 13 de enero de igual año, en relación con las normas dadas por el Ministerio de Justicia en Orden del día 14 de los corrientes, se anuncia a concurso para proveer en renovación los cargos de Jueces y Fiscales comarcales sustitutos que a continuación se relacionan:

Ateca, Juez comarcal sustituto.

Almunia (La), ídem íd. Fiscal de la Agrupación con Alagón-Cariñena.

Belchite, Juez comarcal sustituto.

Calatayud, ídem íd.

Cariñena, ídem íd.

Caspe, ídem íd.

Daroca, ídem íd.

Ejea de los Caballeros, ídem íd. Fiscal sustituto de la Agrupación con Sostauste.

Pina de Ebro, Juez comarcal sustituto. Fiscal sustituto de la Agrupación con Caspe-Belchite.

Tarazona de Aragón, ídem íd. de la Agrupación con Borja.

Tauste, Juez comarcal sustituto.

Los aspirantes que deseen tomar parte en este concurso presentarán instancias reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y una póliza de la Mutualidad Judicial de 10 y dirigidas al Excmo. señor Presidente de esta Territorial, ante el Juzgado de primera instancia respectivo, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este concurso en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, acompañadas de los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, legalizada, en su caso.

b) Informes expedidos por las Autoridades locales sobre la conducta moral y político-social observada por el solicitante, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.

Los aspirantes podrán acompañar asimismo cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos que posea.

Se advierte a los aspirantes a Fiscales sustitutos de las Agrupaciones que indistintamente pueden solicitar los cargos a renovar aquellos vecinos de las localidades que componen dicha Agrupación, con la cabecera establecida en el primero de los Juzgados reseñados anteriormente.

Igualmente se advierte, para conocimiento de los que en la actualidad ejercen sus funciones, que únicamente se ha acordado la renovación de aquellos que llevan más de cinco años desempeñándolos, omitiendo por consiguiente en este concurso los Jueces y Fiscales municipales y comarcales sustitutos que no alcanzan tal período de tiempo.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1959. — El Presidente, Ginés Parra Jiménez. — P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 5.710

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transporte

#### Subasta de chapa

La Comisería General de Abastecimientos y Transportes procederá a la venta de chapa (cuerpos, fondos y aros) procedentes del desguace de bidones importados de los EE. UU. conteniendo aceite de soja.

Las normas que regulan el concurso estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes (Paseo de Calvo Sotelo, 5, pral. dcha.) y del citado Organismo

en Madrid (Almagro, 33) hasta el próximo día 11 de enero de 1960.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1959.  
El Gobernador civil, Jefe provincial del Servicio de Abastecimientos y Transportes

Núm. 5.724

### Junta Provincial de Beneficencia

Por esta Junta se instruye expediente especial en solicitud de autorización del Ministerio de la Gobernación para enajenar en subasta pública notarial cinco fincas rústicas sitas en los términos municipales de Borja, Bulbuentre y Fréscano y seis urbanas en Borja, propiedad todas ellas de la Fundación "Hospital Sancti Spiritus", en esta última ciudad.

Lo que se hace público para que los representantes de la misma e interesados en sus beneficios puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja), durante el plazo de veinte días hábiles y en las horas de oficina.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1959.  
El Gobernador civil, Presidente, José-Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 5.718

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber que el padrón de la contribución rústica de los términos municipales de Luesia, Mallén y Uncastillo estará expuesto al público durante ocho días en los locales de la Casa-Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar ante la Junta Pericial correspondiente las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que se refieran exclusivamente a errores aritméticos o de copia, según determina el artículo antes citado.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1959.  
El Ingeniero Jefe, José Pérez Guillén.

Núm. 5.715

### Jefatura Obras Públicas.-Zaragoza

Habiendo ejecutado en las obras de ensanche a cuatro circulaciones entre los puntos kilométricos 308,628 al

311 y reparación del firme con aglomerado asfáltico en los kilómetros 361 al 366 de la C. R. 11 de Madrid a Francia por La Junquera (Grupo 469); obras en más de un 25 %, el contratista "Firmes", S. A., Empresa Constructora, a quien se le adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras, y a los efectos de la devolución del exceso de fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 30 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial" para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamaciones si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1959.  
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

\* \* \*

Núm. 5.351

*Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre de 1959.*

(Continuación: Véase "B. O." n.º 297)

Día de la inscripción: 15.

Número de matrícula: Z-23858

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derlán.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 78 Kg.

Número del motor: M-933.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B-1407.

Capacidad depósito de combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,50 x 17.

Nombre y apellidos del propietario: Nicasio-M. Caveró.

Domicilio y población: Salamanca, número 1, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23859.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: ASA. Vill.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 320 Kg.

Carga máxima: 200 Kg.

Número del motor: 9A21039.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 14489.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3,00 x 18.

Nombre y apellidos del propietario: Fernando Guzmán.

Domicilio y población: Reino, 8, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23860.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: M-53566.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: B-53582.

Capacidad depósito de combustible: 11 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Eufasio Salafranca.

Domicilio y población: Villafranca de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23861.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA352748.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH350506.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Enrique Saz Azagra.

Domicilio y población: Pedro Bernuz, número 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23862.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Rondine.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.  
 Tara: 82 Kg.  
 Número del motor: 7711.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 7711.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 2,75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Manuel Martín.  
 Domicilio y población: Cerezo, 49,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 17.  
 Número de matrícula: Z-23863.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Pegaso D.  
 Tipo: Caja.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 4.700 Kg.  
 Carga máxima: 6.000 Kg.  
 Número del motor: 3452380.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 34.  
 Número del bastidor: 3452316.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 150 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 9,00 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Manuel Navarro López.  
 Domicilio y población: Gallur (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23864.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V58MS42351.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VTT42351.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 3,50 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Manuel Martín Escar.  
 Domicilio y población: Barrio de  
 Nuestra Señora, 29, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23865.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: 111340.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 10322:42.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 2,75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Julio Pastor.  
 Domicilio y población: Aguaviva  
 (Teruel).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23866.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: 500725.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 10432c75.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 2,75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Manuel Carbó.  
 Domicilio y población: Aguaviva  
 (Teruel).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23867.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V58M128664.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT128629.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 3,50 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Manuel Querol.  
 Domicilio y población: Pasaje Pa-  
 lafox, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23868.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: VT130518.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT130518.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 3,50 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Tomás Moreno.  
 Domicilio y población: Gabriel Gom-  
 bau, número 196, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23869.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 45216.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 4A8895.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Teodoro Gracia Aznar.  
 Domicilio y población: Tarrazona  
 (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23870.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 47068.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A1350.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18.

Nombre y apellidos del propietario:  
Salvador Salinas.  
Domicilio y población: Avenida de  
Cataluña, 55, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23871.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 50540.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 5A4206.  
Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 4,00 x 18.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Pedro Rodrigo Ruiz.  
Domicilio y población: Gaspar Sanz,  
número 12, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23872.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 52105.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 5A6201.  
Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 4,00 x 18.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Juan Antonio Lranzo  
Domicilio y población: Plaza de  
José Antonio, 2, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23873.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA302710.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH722772.

Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 6,50 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Luis Almagú Villa.  
Domicilio y población: Cabañas de  
Ebro (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23874.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: Isuzu.  
Tipo: Caja.  
Número de asientos: 3.  
Tara: 3.940 Kg.  
Carga máxima: 6.000 Kg.  
Número del motor: 230446.  
Cilindros: 6.  
HP.: 30.  
Número del bastidor: 230446.  
Capacidad depósito de combustible:  
68 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 9,00 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Angel Luengo Martínez.  
Domicilio y población: Independen-  
cia, 21, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23875.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V58M124994.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT125062.  
Capacidad depósito de combustible:  
6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 3,50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Albino Delgado.  
Domicilio y población: Montreal de  
Ariza (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23876.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Seat.  
Tipo: C. Interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-422399.

Cilindros: 4.  
HP.: 6.  
Núm. del bastidor: 100106-422879.  
Capacidad depósito de combustible:  
27 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 5,20 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Vicente Monge Palacio.  
Domicilio y población: General Mo-  
la, 58, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23877.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lube.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: S;8240.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: TR39340.  
Capacidad depósito de combustible:  
12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 2,75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Angel Ramillete Dito.  
Domicilio y población: Mallén (Za-  
ragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23878.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. Interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 635 Kg.  
Número del motor: 6192286.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 5267220.  
Capacidad depósito de combustible:  
35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 135 x 380.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Jesús Ruiz de Gopegui.  
Domicilio y población: San Ignacio  
de Loyola, 6, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-23879.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot M.

Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC-18450.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 017709  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 2,75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Antonio Castillo.  
 Domicilio y población: Tauste (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Número de matrícula: Z-23880.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. Interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 585 Kg.  
 Número del motor: 100006-421431.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 6.  
 Número del bastidor: 100106-422706  
 Capacidad depósito de combustible:  
 27 litros  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 5,20 x 12.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José Luis Bello.  
 Domicilio y población: San José,  
 número 56, Zaragoza  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-23881.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 45615.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 4A9398.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José Cortés Giménez.  
 Domicilio y población: Grillo, 5,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-23882.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 47063.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A1233.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Pedro García Pardo.  
 Domicilio y población: Mártires, 3,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-23883.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 50865.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A5124.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Angel Cuello Carcases.  
 Domicilio y población: Canteras,  
 número 22, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-23884.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 50948.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A5137.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Nicolás Calvano Solanas.  
 Domicilio y población: Villafeliche  
 (Zaragoza).

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-23885.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 48138.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A2245.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 4,00 x 18  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Joaquín Aliaga Puyo.  
 Domicilio y población: Sanclemen-  
 te, número 7, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

(Continúa)

Núm. 5.723

### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado  
 de Trabajo número 1 de Zaragoza  
 y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las  
 diligencias ejecutivas número 77 de  
 1959, seguidas a instancia del Pro-  
 curador D. Joaquín López Español,  
 contra Industrias Mecánicas Valero,  
 he acordado la venta en tercera su-  
 basta, sin sujeción a tipo, de los bie-  
 nes que se relacionaban en el "Bo-  
 letín Oficial" de la provincia de 31  
 de octubre de 1959, bajo el núme-  
 ro 4.896, a excepción de la máquina  
 de escribir.

Dicha subasta se celebrará en la  
 sala-audiencia de esta Magistratura  
 de Trabajo el próximo día 11 de ene-  
 ro, a las once treinta de su mañana.

Se advierte a los licitadores que  
 para intervenir en la subasta debe-  
 rán consignar en la Mesa de la Ma-  
 gistratura, o en la Caja Sucursal de  
 Depósitos, el 10 por 100 de la tasa-  
 ción de los bienes sobre los que de-  
 seen licitar y que se hará adjudica-  
 ción al mejor postor que ofrezca las  
 dos terceras partes del precio que  
 sirvió de tipo para la segunda su-  
 basta, suspendiéndose en caso de ser  
 la oferta menor a la aprobación del

remate, según el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

\*\*\*

Núm. 5.724

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas números 65 al 71 de 1959, seguidas a instancia de Antonio Fernández Palomas y otros contra Francisco Ruiz Cortés, he acordado la venta en segunda pública subasta, por término de ocho días, de los bienes que se relacionaban en el "Boletín Oficial" de la provincia de 10 de noviembre de 1959, bajo el número 4.737, a excepción de la máquina de escribir.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 11 de enero, a las once horas de su mañana, en la sala-audientia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación, rebajada con un 25 por 100.

Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.704

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en sumario 340 de 1959,

sobre abandono de familia, denunciado por María del Carmen Romeo Andrés, se cita al inculcado Juan Bermúdez Martínez, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído por los hechos denunciados, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.705

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En la ejecutoria número 93 dimanante de la causa 289 de 1958, sobre hurto, contra Marcelino Medina Ortega, el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital tiene acordada la publicación de la presente cédula en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación al penado antes expresado y referente al fallo dictado por la Ilma. Audiencia de esta ciudad en sentencia 10 de noviembre del corriente año, por la que se le absuelve libremente al procesado del delito de hurto de que se le acusaba, declarando las costas de oficio.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.709

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En la ejecutoria número 79 dimanante de la causa seguida en este Juzgado de instrucción número 4 de esta ciudad, en proveído de esta fecha, ha acordado el señor Juez del mismo la notificación al penado en dicha causa, sobre robo, Antonio Civit Sanvicente, por medio del "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, ya que el mismo se halla en ignorado paradero, sirviendo la presente de notificación al mismo de la pena impuesta por sentencia de la Ilma. Audiencia de esta ciudad, fecha 26 de septiembre de 1959, por la que se le condena a cuatro años, dos meses y un día de presidio menor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas y tasas legales, así como a que abone a Francisco Yuste Lázaro la cantidad de 900 pesetas como indemnización de perjuicios.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zارا

goza a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Vicente Herce.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.719

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 705 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Pros Esteve y a Manuel-Antonio Simancas Izquierdo de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 20 de enero y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba que intenten valerse.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.717

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 206 de 1959, a instancia de D. Juan Badía Bardají, representado por el Letrado D. Manuel Alvarez Courtier, contra D. José-María Pérez Taboada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un voltímetro, 50 pesetas.

Un mueble pequeño de madera para radio, 75 pesetas.

Un trinchante de cuatro cajones centrales y dos puertas laterales, color caoba, 750 pesetas.

Ocho cuadritos pequeños, representando paisajes, en estampa, con cristal, pesetas 40.

Una percha de dos brazos, uno roto, pesetas 75.

Una mesa de comedor sencilla, 500 pesetas.

Un cuadro representando la Santa Cena, 200 pesetas.

Cinco sillas de madera sencillas, 200 pesetas.

Un armario de tres cuerpos con luna interior y dos puertas, 2.250 pesetas.

Total, 4.140 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de enero próximo, a las once y treinta, advirtiéndose: que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 2 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que todos los bienes indicados se hallan depositados en poder de D. Joaquín Urzáiz León (Argentina, 25, parcela número 4), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.702

JUZGADO NUM. 3

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal ejerciente del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a la herencia yacente y herederos desconocidos de D.<sup>a</sup> Susana Escartín Torres, en ignorado paradero, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan en los autos de juicio de cognición instados contra los mismos y otro por D.<sup>a</sup> Josefina Remacha Luis, representada por el Procurador Sr. Bibián Fierro, sobre resolución de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de que si no lo verifican seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándoles los perjuicios a que haya lugar, advirtiéndoles que las copias de demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez municipal, Ricardo Soto.— Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.685

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Calatayud

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos de este término que el domingo, día 10 de enero de 1960, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, celebrará Asamblea plenaria ordinaria esta Hermandad Sindical, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo. Lectura de la Memoria de actividades llevadas a cabo por esta Hermandad Sindical durante el pasado año.

Tercero. Liquidación de cuentas del ejercicio económico de 1959.

Cuarto. Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio.

Quinto. Palabras de la Presidencia.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Calatayud, 21 de diciembre de 1959. El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Mariano Heredero Martínez.

Núm. 5.711

### Comunidad de Regantes de las Vegas, de Ejea de los Caballeros

Por el presente y por no haberse publicado con el tiempo reglamentario la de 5 de los corrientes, se convoca nuevamente a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a fin

de proceder a la aprobación de las cuentas del año 1958, de los presupuestos para el año 1960 y a la renovación de la mitad de los Vocales y Suplentes que componen el Sindicato y Jurado de Riegos.

Y si en esta reunión no hubiera mayoría, se celebrará otra en segunda convocatoria a las diez treinta del mismo día y en el propio local, y en ella se tomarán acuerdos con los que asistan.

Ejea de los Caballeros, 22 de diciembre de 1959.— El Presidente, Celestino Miguel.

\*\*\*

Núm. 5.711

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día 24 de enero próximo, a las diez horas, a fin de ratificar en lo que proceda los acuerdos adoptados por esta Comunidad el 22 de marzo del año actual.

Ejea de los Caballeros, 22 de diciembre de 1959.— El Presidente, Celestino Miguel.

Núm. 5.714

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Velilla de Ebro

Esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos celebrará Asamblea plenaria ordinaria de sus afiliados el día 10 del próximo mes de enero, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.<sup>o</sup> Presentación de cuentas del ejercicio anterior.

2.<sup>o</sup> Aprobación, si procede, del presupuesto para el presente año.

3.<sup>o</sup> Ruegos, preguntas y proposiciones.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1959. El Jefe de la Hermandad.

## Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 8 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.